



Expediente: 2041/25-A3
Carátula: QUINTANA GRACIELA NOEMI C/ LUZ MEDICA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
20296401243 - QUINTANA, GRACIELA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2041/25-A3



H105016084919

JUICIO: QUINTANA GRACIELA NOEMI c/ LUZ MEDICA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2041/25-A3 Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación efectuada en fecha 03/03/2026 por el letrado Hugo Patricio Gacioppo, en representación de la parte actora: Tengo presente la prueba ofrecida. La reservo para ser proveída en su oportunidad.JS. 2041/25-A3.

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.